

BRAYMING S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2012, el efectivo en caja y bancos consistían en:

	2012
Caja	26.974
Bancos	192.345
	219.318

2. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2012, las cuentas por cobrar consistían en:

	2012
Clientes No relacionados	81.194
Otras Cuentas por Cobrar	50.895
Credito Tributario RENTA	1.004
Otros Activos Corrientes	1.599
	134.692

3. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2012, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	Saldo al 31/12/2012
Equipos de oficina	4.550
Vehiculos	22.223
Muebles y Enseres	6.105
Equipos de Computacion	6.877
	39.756
Depreciación Acumulada	(17.309)
	22.446

4. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012, los saldos de cuentas por pagar consistían en:

	2012
Proveedores	327.176
Participacion a Trabajadores	6.334
Provisiones	4.578
Impuestos	7.891
	345.979

5. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2012, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Conformado de la siguiente manera:

- Rogelio Arosemena Navas	799 acciones;
- Federico Arce Muñoz	1 acción
TOTAL	800 ACCIONES.

6. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

7. RESERVA DE CAPITAL

De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor de la cuenta reserva de capital podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto al accionista en caso de liquidación de la compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

8. SITUACION FISCAL

a) Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 23% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 13% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Durante el 2012 la compañía registro como Impuesto a la Renta causado el valor determinado sobre la base del 23% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo de impuesto a la renta correspondiente.

b) Base de cálculo de anticipo mínimo de impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

e) Conciliación del resultado contable-tributario

Al 31 de diciembre del 2012, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2012</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	42.227
(-) 15% Participación trabajadores	(6.334)
(+) Gastos no deducibles	1.601
(-) Otras deducciones	(3.185)
Base de cálculo del Impuesto a la Renta	34.309
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	7.891
(-) Crédito tributario años anteriores	(80)
(-) Anticipo y retenciones del periodo	(694)
IMPUESTO POR PAGAR	7.117

9. UTILIDAD BASICA POR ACCION.

La utilidad por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2012 y 2011.

10. EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de presentación del presente informe (13 de noviembre del 2013) no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.


Rogelio Arseména Navas
Gerente General


Griselda Solórzano P.
Contador